Fecha	Jueves, 31 de octubre de 2024		
Ciudad	El Cerrito	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.9 78.3 16-4

Debe a			
Contratista	**Natalia Andrea Perea Gutiérrez**	**CC/ NIT**	1.114 .83 6.9 42

La suma de			
En letras	**CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE**	**En números**	**$5.346.313**

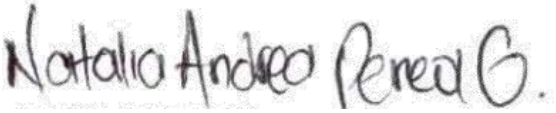
Discriminados así:

Honorarios	**$2.951.224**	**Conectividad**	**37.098**	**transporte**	**$2.357.991**

Por concepto de	
Contrato No.	**ATP-760-1201-158-03 de 2024**
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Pedagogo(a) en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Candelaria, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	

Firma



NATALIA ANDREA PEREA GUTIERREZ
Cédula 1.114.836.942 de El Cerrito (V)

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria (Solo se entrega en el primer pago;o cuando se realiza cambio)
Visto Bueno Supervisor(a)

Certificado
Bancario

Viernes, 15 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NATALIA ANDREA PEREA GUTIERREZ identificado(a) con CC 1114836942, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	85828397520	2021/11/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114836942		PEREA GUTIERREZ NATALIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 15 C 22 BIS 22	EL CERRITO-VALLE	3155228479	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1013398885	9476548330	I	2024/11/13	2024/10/30	BANCOLOMBIA	0	$428,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1114836942	PEREA NATALIA	25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$26,000	14-23	30	$1,300,000	$31,700	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$162,500**			**$1,300,000**	**$26,000**			**$1,300,000**	**$31,700**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$428,200**	**$0**	**$0**	**$428,200**

2024/10/30 02:56 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 16 Levantamiento suspensión RUT

4. Número de formulario 141141214521

(415)7707212489984(8020) 000014114121452 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1114836942	6	Impuestos y Aduanas de Palmira 15	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1114836942	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	El Cerrito 248

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	GUTIERREZ	NATALIA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	El Cerrito 248

41. Dirección principal: CL 15 C 22 BIS 22 BRR VALLE DEL CERRITO

42. Correo electrónico: npereagutierrez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3155228479	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
8299	2022-10-28	8512	2022-10-28	8511		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2314	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 01 / 15 : 49: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PACHECO NACIBAR LINA MARCELA

985. Cargo Analista I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	NATALIA ANDREA PEREA GUTIERREZ
Fecha	31 DE OCTUBRE 2024
Perfil	PEDAGOGO
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	SI	Socialización de los criterios de priorización de los grupos de NNA, especialmente en el municipio de Candelaria, que cuenta con alta dispersión en zona rural. De igual forma, se realiza el seguimiento al avance de consolidación de información de autorización y compromiso de participación de los participantes.	Drive del operador, en la ruta asignada a las duplas 1, 2 y 3 del municipio de Candelaria, carpeta "CONSENTIMIENTOS" https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	
2. Participar en los espacios de planeación estratégica, construcción técnica, operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, planeación, proceso pedagógico, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de	SI	Construcción conjunta entre coordinadora y pedagogas para la presentación de la propuesta y plan de atención, así como el diseño de actividades para la aplicación en terreno por parte de las duplas durante el periodo de atención. De igual manera, se realizó la socialización de la propuesta pedagógica y del modelo de atención al talento humano. Se hace seguimiento a la presentación de cronogramas de	socialización al talento humano propuesta pedagógica y plan de atención. https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	

propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.		atención, y planeación de encuentros.		
3. Realizar procesos de cualificación, acompañamiento y formación al talento humano y las partes interesadas en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, para fortalecer la implementación y desarrollo de experiencias de la Modalidad.	SI	Socialización y capacitación sobre el modelo de atención, y ajustes sobre el plan de intensificación de los encuentros; diligenciamiento de actas; diligenciamiento y cargue de planeación de encuentros.	Listado de asistencia en drive del operador, junto a las actas de reunión. https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	
4. Gestionar acciones y análisis que favorezcan la incorporación e implementación del enfoque diferencial y territorial en los procesos de atención de la Modalidad.	En ejecución	En septiembre con la aplicación de la propuesta pedagógica se diseñaron diferentes actividades que aluden a las necesidades e interés de la población atendida	NA	
5. Acompañar el desarrollo de las diversas estrategias de atención para retroalimentar y fortalecer las prácticas de trabajo con niñas, niños, adolescentes, familias, comunidades y revisar la pertinencia de los recursos de acuerdo con la intencionalidad de la	SI	De forma continua se realiza retroalimentación sobre la pertinencia sobre el uso de materiales y/o estrategias pedagógicas para el desarrollo de los encuentros; así mismo las indicaciones sobre el orden de las actividades, para conservar el fin último de los encuentros.	Acta de seguimiento encuentros en drive habilitado por el operador, de acuerdo con la ruta asignada, en la capeta de Zona 158, Municipio de Candelaria. https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	

planeación de los encuentros con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad.				
6. Acompañar el diseño e implementación de los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.	NO	A la fecha no se ha identificado necesidad de aplicaciónde ajustes razonables a NNA participantes.	N/A	N/A
7. Propiciar y apoyar los espacios de visibilizarían de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.	NO	De acuerdo alos avances en creacionesartísticas, plásticas deportivas, dados por losNNA se propician y apoyan.	N/A	N/A
8. Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.	SI	Seguimiento, ajuste y consolidación de los listados de posibles participantes focalizados por las duplas, así como los reportes de avance solicitados por la coordinación, cuyo destino era el enlace técnico de la Dirección Regional del ICBF.	Se ubica en el drive del operador zona 158 CANDELARIA: carpetas actas encuentros septiembre, listadosseptiembre, actividades transversales, 360, cronogramas planeación. https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	65%
9. Generar acciones de articulación interinstitucion		SI	Se realiza orientación sobre articulación con policía nacional, a través de las duplas en el territorio, a fin de identificar y agendar acciones conjuntas en	N/A

al para la implementación de la Modalidad Atrapasueños.			prevención de vulneración de los derechos y/o la promoción de derechos en NNA.	
10. Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos	NO			No se ha identificado, a la fecha, necesidades de activación de rutas.
11. Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que defina el ICBF.	SI	Apoyar la coordinación de las actividades de puesta en marcha de la fase de atención, para el ajuste de la demanda de materiales y componente nutricional, de acuerdo con los cronogramas presentados por las duplas y la propuesta pedagógica.	N/A	La información se consolidad en la coordinación.
12. Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención de las niñas, los niños, adolescentes, sus familias y comunidades	SI	Se desarrollaron acciones de orientación y seguimiento a la sistematización y consolidación de la información, actas de encuentros, actividades transversales y listados correspondientes	https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	65%
13. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos	NO	Se realizará durante la vigencia		

por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato		del contrato		
14. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.	SI	Asistencia a las capacitaciones brindadas por el ICBF, de acuerdo con las convocatorias realizadas por éste, al igual que a las reuniones de orientación, seguimiento y ajuste desarrolladas por la coordinación.	Los documentos y seguimientos se cargan en el drive del operador y enviados por correo cuando sea necesario	
OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**
A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	SI	Se realizó cargado en el drive del operador, propuesta entrega de actividades a realizar por las duplas en el mes que responden a la modalidad atención, teniendo en cuenta componente es y eje movilizador es	Pedagógica, como el seguimiento para el cumplimiento de cargue en el drive del operador zona 158 https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	65%
B. Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los	SI	operador teniendo como guía los lineamientos del manual operativo.		65%

asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.				
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CONTRATANTE.	En ejecución	Entrega de informes, seguimientos, actas debidamente inventariado en los plazos y formatos exigidos	Se evidencia en el drive del operador zona 158 CANDELARIA https://drive.google.com/drive/folders/10uh6lr6dDY174HZjQhUI8XALQ-Tm4QAW	65%
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del	SI	Cumplo con las normas y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, asegurando la adopción de medidas preventivas durante las actividades de campo y visitas. Se garantizó la	Planilla paga de seguridad social	100%

objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.		seguridad y el bienestar durante el desarrollo de dichas actividades		
E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.	N/A	N/A	N/A	N/A
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.	SI	Se hizo entrega del RUT actualizado	Cargado en el drive del operador área financiera	
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	En ejecución	Se da buen uso de dotación entregada por el operador		

H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	SI	Documento solicitado	Certificado bancario	
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades del presente contrato.	SI	Durante la vigencia del contrato		Durante la vigencia del contrato
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	SI	Todo se conserva con integridad y confidencialidad responsable		Durante la vigencia del contrato
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE.	En ejecución	Se hará entrega cuando sea solicitados		
L. Cumplir	En ejecución	Se tiene		

durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personaleso del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.		disponibles dispositivosy/o equipostecnológicos personaleso del operador para la ejecución de las actividades necesarias a desarrollar.		
M. Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones	En ejecución	Durante la vigencia del contrato		

o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato.				
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).	SI	Se realizo la afiliación a SG-SSS	Planilla de seguridad social	

Natalia Andrea Perea G.

Firma
Nombre Completo: Natalia Andrea Perea G

Perfil: Pedagogo

Firma Coordinadora General